

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35209** GANADERÍAS PINTO, S.A.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 26 de Madrid, D. Francisco Javier Mendoza Castellano, en el procedimiento de ejecución 80/2011,

Acuerda: Declarar a la ejecutada Ganaderías Pinto, S.A., en situación de insolvencia total por importe 16.146,52 euros. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 30 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110079391-1